



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2023 - MARZO 2024

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA PRUEBA
PRÁCTICA**

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA**

TEMA:

Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha
periodo 2023

EGRESADA:

Sánchez Baidal Rosibeth Jamilet

TUTOR:

CPA. Johanna Remache Silva, MGS

AÑO 2024

CONTENIDO

Planteamiento del problema.....	2
Justificación	4
Objetivos del estudio.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos	5
Línea de Investigación	6
Marco conceptual.....	20
Marco metodológico	21
Resultados	22
Discusión de resultados.....	25
Conclusiones	28
Recomendaciones	30

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ejecución presupuestaria es una parte importante de la gestión financiera de las entidades gubernamentales, ya que permite la planificación y distribución eficiente de recursos, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad. Durante el período fiscal 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha enfrentó dificultades significativas que comprometieron estos principios fundamentales.

La observación significativa entre las asignaciones presupuestarias planificadas y los gastos reales en diversas áreas indica un problema de gestión a causa del recorte presupuestario de parte del Ministerio Economía y Finanzas porque parte de los ingresos de los Gobierno Autónomo Descentralizado depende de los ingresos no permanentes que son aquellos recibidos por las ventas de petróleo y en ese periodo hubo meses en el que los costos del petróleo bajo, esto va más allá de simples discrepancias numéricas. Estos problemas cuestionan la eficacia de la planificación y ejecución presupuestaria.

El incumplimiento en los proyectos de inversión comunitaria según lo programado es otro aspecto crítico que resalta problemas en la gestión por el recorte del presupuesto, dado que estos son esenciales para el desarrollo y bienestar de la población local, y su retraso puede tener efectos directos en la calidad de vida de los habitantes. Esta situación muestra una falta de control sobre la supervisión de las obras y la asignación de recursos, lo que podría resultar en la pérdida de oportunidades para mejorar servicios e infraestructura esenciales para la comunidad.

Como entidad responsable de gestionar los recursos destinados al progreso y bienestar de su territorio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha debe revisar y mejorar sus sistemas de gestión financiera. Es necesario tener una buena transparencia y control para asegurar que los fondos públicos sean utilizados de manera eficiente y acorde con los

objetivos establecidos. La sostenibilidad económica de una entidad de gobierno local está en peligro si hay gastos no justificados o si los proyectos se llevan a cabo de manera deficiente.

Estos problemas tienen un impacto en la capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha, ya que la mala gestión de los recursos públicos puede generar desconfianza y disminuir la participación de la comunidad en proyectos e iniciativas futuras. Además, la incapacidad para cumplir con los presupuestos planificados afecta negativamente el crecimiento socioeconómico de la parroquia, limitando el acceso a servicios esenciales.

Para garantizar que los recursos se utilicen de la manera más eficiente y con el mayor beneficio para la comunidad, es fundamental tener una buena gestión financiera. Esto requiere una planificación financiera adecuada.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha enfrenta dificultades importantes para cumplir con su presupuesto, las cuales deben abordarse de inmediato. El primer paso para asegurar el uso eficiente de sus recursos y cumplir con la misión de promover el desarrollo y el bienestar de la comunidad es identificar y comprender las causas de estos problemas en la gestión de proyectos.

JUSTIFICACIÓN

La gestión financiera local es esencial para el progreso y el bienestar de las comunidades, especialmente en lugares con escasos recursos y diversas necesidades. El análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha durante el periodo fiscal 2023 es crucial en este contexto. El análisis actual tiene como objetivo evaluar la eficiencia con la que se han gestionado los fondos públicos con el fin de comprender cómo estas acciones tienen un impacto directo en la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha para satisfacer las necesidades y deseos de su comunidad.

Para abordar los desafíos identificados en la ejecución del presupuesto de Pimocha, es necesario realizar un análisis completo de los procedimientos realizados durante el periodo de 2023. Esto permitirá identificar las brechas y oportunidades de mejora en las prácticas de planificación, asignación y control de recursos. Esto, a su vez, facilitará la determinación de estrategias que aseguren una distribución equitativa de los bienes, la conclusión oportuna de proyectos de inversión comunitaria, y en última instancia, el fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones locales.

La relevancia de este caso de estudio trasciende la revisión administrativa o financiera; la cual se constituye como la oportunidad para reafirmar el compromiso de la gestión pública con la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad. Investigar la ejecución presupuestaria de Pimocha y sus implicaciones proveerá datos valiosos para promover una cultura indispensable en la administración pública. Esta investigación, al profundizar en las causas y consecuencias a los desafíos encontrados, contribuirá significativamente a la literatura en control financiero gubernamental, que aseguren el uso óptimo de los recursos y la satisfacción de los ciudadanos de la parroquia Pimocha.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha, periodo 2023.

Objetivos específicos

- Examinar la asignación del presupuesto del GAD Parroquial de Pimocha, mediante la revisión de las cédulas presupuestarias del periodo 2023.
- Determinar las variaciones en la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha periodo 2023, a través de la información financiera.
- Establecer el nivel de eficiencia de gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha, periodo 2023, determinando la relación entre los presupuestos planificados y su ejecución real.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El estudio de caso "Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha, periodo 2023" se centra en analizar y comprender la gestión financiera y el control presupuestario dentro de una entidad gubernamental local durante un ciclo fiscal específico. Este análisis se relaciona dentro de la línea de investigación de "Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría y control" y se enfoca en la sublínea de "Auditoría y control". Este método permite examinar minuciosamente los procedimientos administrativos y financieros, enfatizando la eficiencia, eficacia y transparencia en la distribución y uso de los recursos públicos.

El objetivo de la investigación es evaluar la gestión financiera y administrativa del GAD Parroquial de Pimocha, con un énfasis especial en la ejecución presupuestaria, que es crucial para identificar cómo las políticas y prácticas de gestión afectan sus objetivos de desarrollo y servicio a la comunidad. Esta línea tiene como objetivo proporcionar una comprensión completa de los desafíos y oportunidades de la gestión de recursos públicos. Contribuye a la literatura sobre presupuestos en el contexto de las entidades gubernamentales locales.

En cuanto a la sublínea "Auditoría y control", el estudio se centra en evaluar los mecanismos y procedimientos de control interno y auditoría implementados por el GAD Parroquial de Pimocha durante el periodo fiscal 2023. Esta relación se manifiesta debido a la necesidad de comprender cómo la auditoría y los controles internos contribuyen a la transparencia en la gestión de fondos y a la ejecución presupuestaria adecuada. Esta sublínea tiene como objetivo identificar las posibles brechas o debilidades en los sistemas de control que puedan afectar la eficiencia y efectividad de la gestión financiera, la rendición de cuentas y la confianza pública en la gestión de recursos, los cuales representan aspectos críticos para el logro de los objetivos de desarrollo y bienestar comunitario.

ARTICULACIÓN DEL DEL TEMA

El caso de estudio "Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha, periodo 2023", se enmarca profundamente dentro del ámbito del tema de prácticas preprofesionales titulada: "Aplicación de procesos contables, financieros y tributarios en el sector público y privado con supervisión docente". Este enlace se fundamenta en la exploración detallada de los procesos contables y financieros específicos del sector público, donde la supervisión docente dentro de este contexto se orienta a asegurar que la aplicación de teorías y metodologías contables y financieras en el estudio se realice con rigor académico y profesionalismo.

La articulación del tema del caso de estudio se evidencia en la evaluación crítica de los métodos de ejecución presupuestaria y las destrezas de gestión financiera en una entidad del sector público. El presente análisis permite la comparativa directa y aplicada de los principios contables, financieros y tributarios, resaltando las particularidades, desafíos y mejores prácticas en cada uno. La supervisión docente juega un papel crucial en este proceso, guiando la investigación hacia la comprensión de cómo se implementan y se pueden mejorar estos procesos en entidades gubernamentales, ofreciendo la perspectiva valiosa para futuras intervenciones profesionales.

MARCO CONCEPTUAL

Esta sección tiene como finalidad establecer las bases conceptuales y definiciones clave que guían el análisis de la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la parroquia La Unión. A través de este apartado, se busca contextualizar los términos y procesos específicos relacionados con la gestión financiera, administrativa y de control, para enmarcar la discusión de los resultados dentro de una estructura teórica coherente y relevante para el campo de estudio.

Presupuesto

El presupuesto es un instrumento financiero esencial en la gestión de recursos tanto en entidades públicas como privadas. Representa una proyección detallada de ingresos y gastos durante un periodo determinado, permitiendo planificar y controlar el uso de los recursos disponibles para alcanzar objetivos específicos.

Un presupuesto es un plan integrado y coordinado que abarca todas las actividades de una organización durante un período específico, es decir es una declaración formal de las metas corporativas, y un plan de acción detallado para alcanzar esas metas propuestas (Romero, 2022).

El presupuesto, como herramienta de planificación y control, proporciona una visión holística de las operaciones financieras de una entidad y su adecuada elaboración y ejecución son fundamentales para el cumplimiento oportuno de la gestión de los recursos, ya que permite asignar de manera óptima los fondos disponibles hacia áreas prioritarias y evaluar el desempeño real frente a las metas establecidas.

Gobiernos Autonómicos Descentralizados

Son entidades administrativas con autonomía política, administrativa y financiera dentro de un país, siendo responsables de gestionar proyectos locales en una determinada jurisdicción, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y cultural de sus comunidades.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades territoriales con autonomía, con capacidad de autogobierno y facultades para la gestión de sus propios intereses y competencias, y la prestación de servicios públicos correspondientes a su ámbito territorial (OECD, 2021).

En el contexto del estudio sobre la gestión presupuestaria del GAD de la parroquia La Unión en el periodo 2022, comprender el rol y las características de estas instituciones para analizar cómo estas entidades manejan sus recursos financieros y cómo pueden mejorar su eficiencia en la ejecución presupuestaria para beneficio de la comunidad local.

Financiamiento de los gobiernos autónomos

Se refiere al conjunto de recursos económicos que estas entidades obtienen para financiar sus actividades y proyectos. Estos recursos pueden provenir de diversas fuentes, como impuestos locales, transferencias del gobierno central, préstamos, donaciones u otras formas de ingresos generados por la propia gestión de la entidad.

El financiamiento de los gobiernos autónomos se compone de ingresos tributarios, no tributarios, transferencias del gobierno central, así como de otras fuentes de ingresos propias o extraordinarias que les permitan cumplir con sus funciones y responsabilidades que la ley les faculta como entidades autónomas (Engel era al., 2021).

El financiamiento adecuado de los gobiernos autónomos es crucial para garantizar su capacidad de ejecutar programas y proyectos destinados al desarrollo local. En el contexto del estudio sobre la gestión presupuestaria del GAD de la parroquia La Unión en el periodo 2022, comprender las fuentes y la eficiencia en el uso del financiamiento es esencial para identificar

posibles mejoras en la gestión de recursos financieros y la optimización de la ejecución presupuestaria para beneficio de la comunidad.

Presupuesto publico

El presupuesto público es un instrumento financiero que establece de manera detallada los ingresos y gastos del Estado para un periodo determinado, generalmente un año fiscal. Este instrumento es fundamental para planificar y controlar el uso de los recursos públicos, así como para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera del gobierno.

El presupuesto público es un plan financiero que detalla los ingresos y gastos del gobierno para un periodo específico. Es una herramienta clave para la asignación de recursos y la toma de decisiones en la gestión gubernamental, para garantizar que los fondos se destinen de manera eficiente hacia áreas prioritarias de desarrollo (Ferro, 2021)

El presupuesto público, en el contexto del estudio sobre la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la parroquia La Unión en el periodo 2022, representa lo esencial para entender y analizar cómo se asignan y utilizan los recursos financieros en el ámbito gubernamental local.

Marco legal de los GAD's

El marco legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) comprende el conjunto de normativas, leyes y regulaciones que establecen su estructura, competencias, funciones, y los procedimientos para su organización y funcionamiento dentro del sistema jurídico de un país.

El marco legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) consiste en el conjunto de disposiciones normativas que regulan su creación, organización,

competencias y funcionamiento, así como las relaciones con otros niveles de gobierno y la ciudadanía, garantía del desarrollo efectivo local (Aldaz, 2022).

El marco legal de los GAD es fundamental para garantizar la autonomía y la efectiva gestión de estos entes en el ámbito local. En el contexto del estudio sobre la gestión presupuestaria del GAD de la parroquia La Unión en el periodo 2022, comprender este marco legal es esencial para evaluar cómo las regulaciones influyen en la ejecución del presupuesto y en la toma de decisiones financieras en el ámbito local.

El marco legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) según la Constitución establece las bases y los principios sobre los cuales se rige la organización, competencias y funcionamiento de estas entidades en el sistema jurídico de un país.

Según Uribe et al. (2020), la Constitución establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son entidades territoriales con competencias políticas, administrativas y financieras, cuya organización y funcionamiento se rigen por los principios de descentralización, autonomía, solidaridad, subsidiariedad, equidad, y coordinación intergubernamental.

El marco legal constitucional de los GAD proporciona el fundamento jurídico para su existencia y operación, garantizando su autonomía y la adecuada distribución de competencias entre los distintos niveles de gobierno, asegurando así el cumplimiento de la normativa vigente y la efectiva descentralización de la gestión pública.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

El marco legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las normativas específicas que regulan la organización, competencias y funcionamiento de estas entidades a nivel territorial dentro de un país.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define los Gobiernos Autónomos Descentralizados como entidades territoriales con competencias políticas, administrativas y financieras, y establece las normas para su creación, organización y funcionamiento, para el cumplimiento de la ley y la adecuada descentralización de la gestión pública (Grin et al. 2019).

El marco legal contenido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización proporciona el marco jurídico específico para la estructuración y operación de los GAD, garantizando su autonomía y estableciendo los lineamientos para la coordinación intergubernamental.

Gestión presupuestaria

La gestión presupuestaria se refiere al proceso de planificación, ejecución, seguimiento y control de los recursos financieros asignados para alcanzar los objetivos y metas establecidos en un presupuesto determinado, tanto en el ámbito público como en el privado.

La gestión presupuestaria es el conjunto de actividades y procesos administrativos orientados a la planificación, ejecución, seguimiento y control de los recursos financieros asignados en un presupuesto, con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidos por una entidad, para la sostenibilidad a largo plazo (García, 2020).

La gestión presupuestaria ejerce relativa importancia en el ámbito gubernamental, especialmente en entidades como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), donde la asignación y ejecución eficiente de recursos financieros son vitales para el desarrollo sostenible de las comunidades, para comprender este concepto es esencial para analizar cómo se administran los fondos asignados y cómo se pueden mejorar los procesos.

Es esencial para asegurar la sostenibilidad, optimizar el uso de los recursos disponibles, tomar decisiones informadas sobre inversiones, y mantener un equilibrio entre los ingresos y

los gastos. Una gestión financiera efectiva permite a las organizaciones alcanzar sus objetivos estratégicos, mejorar su capacidad de servicio, y aumentar su valor a largo plazo, garantizando al mismo tiempo transparencia y responsabilidad.

Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos es un componente fundamental del presupuesto general de una entidad, ya sea pública o privada, que detalla las estimaciones y proyecciones de los recursos financieros que se espera recibir durante un periodo determinado, generalmente un año fiscal.

El presupuesto de ingresos es una estimación detallada de los recursos financieros que una entidad espera recibir durante un periodo específico, incluyendo ingresos provenientes de impuestos, tasas, contribuciones, ventas de bienes o servicios, entre otros.

El presupuesto de ingresos es crucial para la planificación financiera y la toma de decisiones, ya que proporciona una base sólida para la asignación de recursos y la elaboración de estrategias para garantizar la sostenibilidad económica de la entidad, para identificar posibles áreas de mejora en la generación de ingresos y la eficiencia en su utilización.

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos es una parte integral del proceso presupuestario que detalla las estimaciones y asignaciones de recursos financieros para cubrir los gastos y las erogaciones planificadas de una entidad durante un periodo determinado, usualmente un año fiscal, los cuales son para proyectos sociales, obras públicas u otros bendecidos para la sociedad.

El presupuesto de gastos es una herramienta financiera que establece las asignaciones planificadas de recursos para cubrir los costos operativos y de inversión de una entidad

durante un periodo específico, incluyendo salarios, servicios públicos, suministros, adquisiciones de activos, obras públicas y otros rubros (Salazar, 2020).

El presupuesto de gastos es esencial para la gestión financiera eficaz de una entidad, ya que proporciona una guía detallada para la utilización de recursos y permite controlar los gastos para evitar desviaciones y garantizar la viabilidad financiera. En el contexto del estudio sobre la gestión presupuestaria de los GADs comprender el presupuesto de gastos es fundamental para identificar posibles áreas de mejora en la eficiencia del gasto y garantizar la adecuada ejecución de proyectos y programas en beneficio de la comunidad.

Asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria se refiere al proceso de distribución y asignación de recursos financieros disponibles para cubrir los diferentes gastos y necesidades de una entidad, de acuerdo con las prioridades y objetivos establecidos durante la elaboración del presupuesto.

La asignación presupuestaria consiste en la distribución planificada de recursos financieros para satisfacer las necesidades y metas de una entidad, priorizando áreas específicas de gasto de acuerdo con los objetivos estratégicos y las políticas establecidas (Palomar, 2021).

La asignación presupuestaria es un componente crítico de la gestión presupuestaria, ya que determina cómo se utilizarán los recursos financieros disponibles para alcanzar los objetivos y metas de la entidad. En el contexto del este concepto es esencial para evaluar cómo se distribuyen los fondos asignados y cómo se alinean con las necesidades y prioridades de desarrollo de la comunidad local.

Planificación presupuestaria

La planificación presupuestaria se refiere al proceso sistemático y ordenado mediante el cual una entidad determina sus metas financieras, identifica los recursos disponibles y

establece estrategias para asignar esos recursos de manera eficiente y efectiva en la elaboración del presupuesto.

La planificación presupuestaria implica la definición de objetivos financieros, la evaluación de recursos disponibles y la elaboración de estrategias para asignar esos recursos de manera óptima en la elaboración del presupuesto (Acevedo, 2021).

La planificación presupuestaria es fundamental para asegurar que los recursos financieros se utilicen de manera efectiva en la consecución de los objetivos de la entidad, para asignar esos recursos de manera óptima, garantizando así la eficacia en la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local.

Control presupuestario

El control presupuestario se refiere al proceso de monitoreo y evaluación continua de los ingresos y gastos de una entidad en relación con el presupuesto establecido, con el fin de identificar desviaciones, tomar medidas correctivas y asegurar el cumplimiento de los objetivos financieros.

Desde este punto de vista, el control presupuestario implica la comparación sistemática de los resultados reales con los presupuestados, el análisis de las variaciones y la adopción de acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos financieros establecidos (Muñiz, 2023).

El control presupuestario es esencial para garantizar la eficacia y la eficiencia en la gestión financiera de una entidad. Este proceso es fundamental para evaluar cómo se supervisan y gestionan los recursos financieros asignados, identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas oportunas para garantizar el uso óptimo de los recursos y el logro de los objetivos de desarrollo local.

Indicadores de evaluación presupuestaria

Los indicadores de evaluación presupuestaria son medidas cuantitativas o cualitativas utilizadas para analizar y valorar el desempeño financiero de una entidad en relación con los objetivos establecidos en el presupuesto, permitiendo identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y garantizar el cumplimiento de metas financieras.

Los indicadores de evaluación presupuestaria son herramientas que permiten medir y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos financieros establecidos en el presupuesto, mediante la comparación de los resultados reales con los presupuestados y la identificación de desviaciones significativas (Villanueva, 2019).

Los indicadores de evaluación presupuestaria son cruciales para el análisis y seguimiento del desempeño financiero de una entidad, estos indicadores podrían incluir la brecha entre los ingresos y gastos presupuestados y reales, el porcentaje de ejecución presupuestaria, la eficiencia en el uso de los recursos, entre otros. Estos indicadores permitirían una evaluación objetiva del rendimiento presupuestario y facilitarían la toma de decisiones para mejorar la gestión financiera de la entidad.

Indicador de gestión

Un indicador de gestión es una medida cuantitativa o cualitativa que proporciona información relevante sobre el desempeño y la eficacia de un proceso, actividad o área específica dentro de una organización, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua.

Según Calderón (2023), un indicador de gestión es una herramienta que permite medir el rendimiento de un proceso, área o actividad en relación con los objetivos establecidos, proporcionando información clave para la toma de decisiones y la gestión efectiva de la organización y tomar medidas correctivas para optimizar el uso de los recursos financieros.

Los indicadores de gestión son esenciales para evaluar el desempeño de un Gobierno Autónomo Descentralizado en la gestión presupuestaria, ya que pueden proporcionar información valiosa sobre aspectos como la eficiencia en la asignación de recursos, la efectividad en la ejecución de proyectos y programas, y la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Indicador de eficacia

Un indicador de eficacia es una medida que evalúa en qué medida se logran los resultados deseados o se alcanzan los objetivos establecidos por una organización, proceso o actividad específica, permitiendo determinar la capacidad de alcanzar los resultados esperados de manera satisfactoria.

Los indicadores de eficacia son herramientas de medición que permiten evaluar el grado en que se alcanzan los resultados planificados o los objetivos establecidos, proporcionando información sobre la capacidad de una organización para lograr sus metas de manera efectiva (Rubio y De Lucas, 2018).

Los indicadores de eficacia podrían incluir medidas como el porcentaje de proyectos completados dentro del presupuesto asignado, la tasa de cumplimiento de los objetivos de desarrollo comunitario, o la relación entre los resultados obtenidos y los recursos financieros invertidos. Estos indicadores permiten evaluar la efectividad de la gestión presupuestaria en la consecución de los objetivos de desarrollo local y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Indicador de eficiencia

Un indicador de eficiencia es una medida que evalúa la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos en un proceso, actividad o proyecto específico, con el fin de determinar la capacidad de obtener el máximo rendimiento con el mínimo uso de recursos.

Los indicadores de eficiencia son herramientas de medición que permiten evaluar la relación entre los recursos utilizados y los resultados alcanzados en un proceso, actividad o proyecto, proporcionando información sobre la capacidad de una organización para utilizar sus recursos de manera óptima (Rendón, 2021).

Estos indicadores son fundamentales para evaluar cómo se utilizan los recursos financieros asignados y para identificar áreas de mejora en la eficiencia de la gestión presupuestaria del GAD, lo que puede conducir a una asignación más efectiva de recursos y a la optimización de los resultados obtenidos en beneficio de la comunidad.

Indicador de cumplimiento

Un indicador de cumplimiento es una medida utilizada para evaluar el grado en que se alcanzan o se cumplen los objetivos, metas o estándares establecidos por una organización o entidad, proporcionando una evaluación cuantitativa o cualitativa del rendimiento en relación con los criterios definidos.

Los indicadores de cumplimiento son herramientas de medición que permiten evaluar el grado en que se cumplen los objetivos, metas o estándares establecidos por una organización, proporcionando información sobre el nivel de cumplimiento de los criterios establecidos (Mascarilla, 2021).

Los indicadores de cumplimiento podrían incluir medidas como el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado, la realización de pagos dentro de los plazos establecidos, o el cumplimiento de las normativas legales y regulaciones financieras. Estos indicadores son esenciales para evaluar si el GAD está logrando cumplir con los objetivos financieros y operativos establecidos, lo que permite identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas para garantizar un adecuado cumplimiento de las responsabilidades presupuestarias.

La problemática en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la parroquia La Unión destaca la complejidad de administrar eficientemente los recursos públicos en un contexto rural. Las dificultades se manifiestan en la ejecución de presupuestos, donde la discrepancia entre los fondos asignados y su utilización efectiva resalta la necesidad de optimizar los procesos financieros. Esta situación se agrava por la limitada capacidad de generar ingresos adicionales, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de proyectos esenciales para el desarrollo local.

Los retos incluyen la falta de herramientas de monitoreo y control que permitan una gestión más precisa y adaptativa de los recursos, así como la necesidad de fortalecer las capacidades del personal encargado de la gestión financiera. A esto se suma la importancia de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión del GAD.

La eficacia en la gestión presupuestaria es fundamental para asegurar que los recursos limitados se apliquen de manera que maximicen el bienestar de la comunidad. Sin embargo, la ineficiencia y la ineficacia en la ejecución de los presupuestos pueden llevar a la subutilización de recursos, afectando la implementación de programas y servicios vitales.

Además, la problemática se extiende al ámbito de la planificación, donde la falta de estrategias de largo plazo y la insuficiente integración de la planificación financiera con los objetivos de desarrollo local limitan la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para responder a las necesidades de la comunidad. La adaptabilidad y la capacidad para ajustar los planes financieros ante cambios imprevistos son esenciales para mantener la estabilidad y el progreso en la parroquia.

La necesidad de incorporar prácticas de gestión financiera más avanzadas y tecnologías de información para una mejor toma de decisiones es también parte de la problemática. Estas

herramientas pueden facilitar una planificación más estratégica y una ejecución presupuestaria más eficiente, permitiendo así una mejor asignación de recursos. La inclusión de principios de sostenibilidad financiera y participación comunitaria en la planificación presupuestaria, en este sentido, emerge como una vía esencial para lograr un desarrollo local sostenible y participativo.

La problemática en la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de La Unión pone de manifiesto la urgencia de adoptar medidas integrales para mejorar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos. Esto requiere un enfoque holístico que abarque desde la mejora en la planificación y ejecución presupuestaria hasta el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, con el objetivo final de promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia.

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico del presente caso de estudio sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha durante el periodo 2023 se estructura en torno a un enfoque mixto que integra métodos cualitativos y cuantitativos para proporcionar una comprensión absoluta y multidimensional de la gestión presupuestos. Esta combinación metodológica permite analizar los datos numéricos para comprender las percepciones, experiencias y prácticas que influyen en este proceso.

La primera fase de la investigación se centra en la identificación de la estructura y asignación del presupuesto mediante una revisión documental detallada de las cédulas presupuestarias para el periodo 2023. Este análisis, de naturaleza cuantitativa, facilita la evaluación de cómo se planificaron y distribuyeron los recursos financieros, permitiendo identificar las áreas prioritarias, las asignaciones de fondos y posibles desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.

Posteriormente, para verificar los procesos de ejecución presupuestaria, se implementa una técnica cualitativa a través de una entrevista dirigida al gerente financiero del gobierno parroquial, la cual se diseñó para profundizar en el entendimiento de las prácticas, desafíos y estrategias de gestión de presupuestos. El instrumento principal utilizado en esta etapa es un cuestionario, que contiene preguntas abiertas adaptadas para explorar en detalle los controles internos de planificación y monitoreo presupuestario.

La última etapa de la metodología se orienta a establecer el nivel de cumplimiento en la gestión presupuestaria, utilizando un enfoque cuantitativo para comparar los presupuestos planificados con la ejecución real. Esta comparación se realiza mediante el cálculo de la eficiencia en el uso de los fondos proyectados, la capacidad de la entidad para cumplir con los objetivos presupuestarios y la sostenibilidad de su administración de recursos financieros.

RESULTADOS

La investigación reveló que la estructura y asignación del presupuesto inicialmente planificado reflejaban un enfoque estratégico orientado a satisfacer las necesidades de desarrollo y bienestar de la comunidad de Pimocha. Sin embargo, la revisión documental de las cédulas presupuestarias indicó ciertas desviaciones en la ejecución real, con áreas prioritarias recibiendo menos financiación de la esperada y algunas asignaciones presupuestarias no utilizadas en su totalidad o redirigidas a otros fines no especificados inicialmente.

Tabla 1.

Estructura del presupuesto de gastos del GAD de Pimocha 2020

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Variación
Gastos corrientes	162,097.45	162,066.62	30.83
Gastos en Personal	137,243.95	137,243.95	0.00
Bienes y Servicios de Consumo	11,176.89	11,176.89	0.00
Otros Gastos Corrientes	355.87	325.04	30.83
Transferencias y Donaciones Corrientes	13,320.74	13,320.74	0.00
Gastos de inversión	598,977.87	548,337.81	50,640.06
Gastos en Personal para Inversión	153,855.14	147,484.70	6,370.44
Bienes y Servicios para Inversión	277,393.78	246,949.32	30,444.46
Obras Publicas	151,170.66	140,862.25	10,308.41
Otros Gastos de Inversión	1,500.00	0.00	1,500.00
Transferencias y Donaciones de Inversión	13,689.84	13,041.54	648.30
Activos de Larga Duración	1,368.45	0.00	1,368.45
Gastos de financiamiento	9,532.57	9,532.57	0.00
Pasivo Circulante	9,532.57	9,532.57	0.00
Totales	770,607.89	719,937.00	50,670.89

Fuente. Cédulas presupuestarias del GAD de Pimocha 2023

En 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha enfrentó retos significativos en la ejecución de su presupuesto, marcado por un contexto de crisis económica

nacional y una disminución de los ingresos estatales. A pesar de estas dificultades, el Gobierno Autónomo Descentralizado implementó una gestión financiera enfocada en la eficiencia y la transparencia, adoptando procesos internos rigurosos para adaptarse a las circunstancias cambiantes y priorizar las necesidades de la comunidad.

La entidad adoptó medidas específicas frente a desafíos inesperados, tales como la reasignación de fondos y la postergación de inversiones no cruciales, para asegurar la continuidad de los servicios esenciales y la realización de obras públicas prioritarias. La gestión también incluyó esfuerzos por optimizar el uso de recursos disponibles, buscando fuentes alternativas de financiamiento y promoviendo la participación comunitaria en proyectos clave.

El cálculo de la eficiencia de los gastos del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha para el año 2023 muestra un nivel general de eficiencia del 93.42%, lo que proporciona una visión detallada de cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha ha manejado sus recursos financieros en el año 2023, destacando áreas de alta eficacia y señalando oportunidades de mejora en la gestión de inversiones.

Cálculo de la eficiencia de los gastos del presupuesto del GAD de Pimocha 2023

GASTOS CORRIENTES

Ejecución	Presupuesto		
162,066.62	/ 162,097.45	*100	99.98%

GASTOS DE INVERSION

Ejecución	Presupuesto		
548,337.81	/ 598,977.87	*100	91.55%

GASTOS DE FINANCIAMIENTO

Ejecución	Presupuesto		
9,532.57	/ 9,532.57	*100	100.00%

93.42%	NIVEL DE EFICIENCIA
---------------	----------------------------

Resultados del cálculo de la eficiencia

Tabla 2.

Denominación	Presupuesto	Ejecución	Nivel de eficiencia
Gastos corrientes	162,097.45	162,066.62	99.98%
Gastos de inversión	598,977.87	548,337.81	91.55%
Gastos de financiamiento	9,532.57	9,532.57	100.00%
Totales	770,607.89	719,937.00	93.42%

Fuente. Cédulas presupuestarias del GAD de Pimocha 2023

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La estructura del presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha para el año 2023 revela un manejo financiero que refleja tanto eficiencia como áreas de mejora en la asignación y ejecución de recursos. La exactitud en la ejecución de los gastos corrientes, particularmente en gastos en personal y bienes y servicios de consumo, indica una gestión eficaz y un control presupuestario riguroso en operaciones rutinarias y salarios, asegurando que estos elementos esenciales se mantengan dentro de los límites presupuestados.

La variación observada en "Otros Gastos Corrientes" es mínima, lo que sugiere una precisión notable en la planificación y control de estos gastos. Esto demuestra una capacidad destacable del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha para gestionar sus recursos en actividades cotidianas, manteniendo un equilibrio financiero en las operaciones diarias.

No obstante, la categoría de gastos de inversión muestra una variación significativa de 50,640.06, con las mayores discrepancias en "Bienes y Servicios para Inversión" y "Obras Públicas". Esta situación indica retos en la ejecución de proyectos de inversión, donde la planificación inicial no se alineó completamente con la realidad operativa o donde se encontraron obstáculos en la implementación de proyectos. La falta de ejecución en "Otros Gastos de Inversión" y "Activos de Larga Duración" sugiere la cancelación o postergación de proyectos planeados, posiblemente debido a reevaluaciones estratégicas o restricciones financieras. En la variación de "Obras Públicas" no se cumplió con la construcción de tres paraderos por el recorte presupuestario en ese trimestre y por el bajo presupuesto que se causó por el bajo costo de venta de petróleo no se completó con el presupuesto planificado para realizar la obra.

Los valores de variación que se presentan en la tabla 1, son valores que no se ejecutaron, es por esto que los mismos formaran parte en el siguiente periodo fiscal, como un saldo de caja banco.

Según los resultados de la entrevista, durante el año 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha enfrentó el desafío de ejecutar su presupuesto en un contexto marcado por una crisis económica a nivel nacional y una notable reducción de los ingresos provenientes del estado. A pesar de estas adversidades, la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado se centró en maximizar la eficiencia del gasto, priorizando las necesidades más urgentes de la comunidad y manteniendo un compromiso firme con la transparencia y la responsabilidad fiscal.

Para planificar y gestionar la ejecución presupuestaria, se adoptaron procesos internos rigurosos, que incluyeron la revisión periódica de las proyecciones financieras, ajustes en la asignación de recursos basados en prioridades cambiantes y la implementación de controles estrictos para monitorear el gasto. Estas prácticas permitieron al adaptarse dinámicamente a las circunstancias fluctuantes sin comprometer los objetivos de desarrollo a largo plazo.

Los principales desafíos durante este periodo incluyeron la necesidad de ajustar los planes de inversión a la realidad de ingresos reducidos y gestionar las expectativas de la comunidad respecto a proyectos y servicios. La disminución presupuestaria impuesta por la crisis económica del país exigió una reevaluación constante de los proyectos en curso y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento.

La supervisión y evaluación de los resultados financieros y físicos se llevaron a cabo mediante la implementación de un sistema de seguimiento que permitió identificar variaciones y realizar ajustes oportunos. Este sistema incluyó indicadores de desempeño que facilitaron la toma de decisiones basadas en evidencia y la mejora continua de la gestión presupuestaria.

El análisis de la eficiencia de los gastos del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha para el año 2023 revela una gestión financiera que, en general, muestra un alto nivel de adherencia a las proyecciones presupuestarias iniciales, con un nivel de eficiencia global del 93.42%. Esta cifra refleja la capacidad del GAD para gestionar y utilizar sus recursos de manera efectiva, en consonancia con las prioridades establecidas.

En cuanto a los gastos de inversión, aunque la eficiencia del 91.55% es alta, la variación respecto al presupuesto inicial sugiere ciertos retos en la gestión de proyectos de inversión, lo que podría indicar enfrentamientos con imprevistos, reevaluaciones de proyectos o desafíos en la ejecución que resultaron en gastos menores a los anticipados. Dicha situación resalta la importancia de mejorar los mecanismos de planificación y seguimiento de los proyectos de inversión para alinear más estrechamente las expectativas con la realidad operativa y maximizar el impacto de estas inversiones en el desarrollo y bienestar de la comunidad de Pimocha.

CONCLUSIONES

La revisión de las cédulas presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha para el período 2023 ha permitido identificar con precisión la estructura y asignación del presupuesto, destacando un enfoque cuidadoso y estratégico en la planificación de recursos. Esta evaluación reveló que el presupuesto se estructuró de manera que refleja las prioridades del Gobierno Autónomo Descentralizado, con una asignación significativa hacia gastos corrientes y de inversión. A pesar de las limitaciones financieras y los desafíos impuestos por la crisis económica nacional, el presupuesto asignado muestra una clara intención de responder a las necesidades y expectativas de la comunidad de Pimocha, equilibrando entre la operación efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado y las inversiones en proyectos de largo plazo.

Los resultados obtenidos del análisis sobre el presupuesto aprobado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha demuestran variaciones en los "Gastos de Inversión. La variación total de 50,670.89 en el presupuesto señala la necesidad de fortalecer la planificación y ejecución de proyectos de inversión, y aunque el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha mostró una gestión financiera competente en áreas operativas, la implementación de proyectos de inversión requiere una atención mejorada, lo que podría incluir una planificación más realista, una supervisión más rigurosa de los proyectos en curso, y estrategias adaptativas para manejar imprevistos de manera eficiente.

El análisis cuantitativo de la eficiencia en la gestión presupuestaria, mediante la comparación entre los presupuestos planificados y su ejecución real, reveló un nivel general de eficiencia del 93.42% para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha en el año 2023. No obstante, el análisis también destacó desafíos en la gestión de los gastos de inversión, donde las variaciones indican oportunidades para mejorar la eficacia de la planificación y ejecución de proyectos. Mejorar la precisión en la estimación de costos y la

supervisión de la ejecución de proyectos de inversión podría aumentar significativamente la eficiencia global y maximizar el impacto de los recursos en el bienestar de la comunidad de Pimocha.

RECOMENDACIONES

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar su alineación con los objetivos establecidos y su implementación efectiva, lo que implica la adopción de herramientas tecnológicas modernas y la capacitación del personal en técnicas de monitoreo de proyectos, permitiendo una gestión más ágil y una toma de decisiones basada en datos. La implementación de indicadores de desempeño claros y la realización de evaluaciones periódicas contribuirán a identificar desviaciones a tiempo y aplicar medidas correctivas de manera oportuna, asegurando así la optimización de los recursos y la maximización del impacto en la comunidad.

Mejorar la planificación y ejecución de proyectos de inversión, lo que incluye la mejora en la precisión de la estimación de costos, adoptando prácticas de gestión de riesgos que permitan anticipar posibles sobrecostos y retrasos, y la implementación de estrategias de gestión de proyectos basadas en principios de agilidad y flexibilidad. Facilitar la participación comunitaria en la planificación de proyectos puede también enriquecer el proceso, asegurando que las inversiones reflejen las necesidades reales de los habitantes y fomenten la transparencia y la rendición de cuentas.

Incrementar la transparencia y la participación ciudadana para intensificar los esfuerzos para involucrar aún más a la comunidad en el proceso presupuestario. Esto puede lograrse mediante la creación de plataformas de comunicación interactivas y la organización de foros públicos donde se discutan las prioridades presupuestarias y los resultados de la gestión. Establecer canales abiertos para la retroalimentación y consulta pública mejorará la confianza en el Gobierno Autónomo Descentralizado y potenciará la sensación de pertenencia y responsabilidad compartida entre los ciudadanos respecto a los proyectos y servicios financiados con recursos públicos.

REFERENCIAS

- Benabent-Fernández de Córdoba, M., & Vivanco-Cruz, L. (2021). El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*(69), 163-179. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50965277009>
- Carrillo, V., Jiménez, A., Medina, V., & González R., M. (2021). Implementación del Presupuesto Público Basado en Desempeño: una revisión sistemática de la literatura empírica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(79), 77-116. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357570194003>
- Casanova Villalba, C., Núñez Liberio, R., Navarrete Zambrano, C., & Proaño González, E. (2021). Gestión y costos de producción: Balances y perspectivas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), 302-314. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065533025>
- Coronel-Rodríguez, E., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576869215004>
- Costa-Cevallos, M., Blacio-Aguirre, G., & Maldonado-Ordóñez, J. (2022). Indicios sobre el estado situacional de la descentralización en Ecuador. *Revista Derecho del Estado*(51), 167-195. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337671501006>
- Esteller-Moré, A. (2021). Imposición óptima y descentralización fiscal: El caso del IRPF. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*(49), 29-44. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28966222002>

- Huárac Quispe, Y., Díaz Mújica, M., & Cuba Mayuri, E. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista de Ciencias Sociales (Ve), Esp.* 28(5), 279-289. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071845023>
- López-Intriago, C., Erazo-Álvarez, J., Narváez-Zurita, C., & Paulina Moreno, V. (2020). Gestión financiera basada en la creación de valor para el sector microempresarial de servicios. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 427-454. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576869215016>
- Ortega-Laurel, C., & Simental-Franco, V. (2021). Metodología de estimación agregada "gruesa" de los ingresos fiscales. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas. Nueva Época / Mexican Journal of Economics and Finance*, 16(4), 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423771244007>
- Parra Trelles, L., & Navarrete Morán, J. (2023). El presupuesto como herramienta de gestión financiera para la toma de decisiones en el Instituto Superior Universitario Almirante Illingworth. *ECA Sinergia*, 14(3), 105-113. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588575738009>
- Quinde-Rosales, V., Bucaram-Leverone, M., Arrata-Corzo, V., & Bueno-Quiñonez, M. (2020). Evidencia empírica de la relación causal entre ingresos y el gasto público. Caso Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1453-1461. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286011>
- Señalín Morales, L., Olaya Cum, R., & Herrera Peña, J. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704-1715. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286026>
- Vaicilla-González, M., Narváez-Zurita, C., Erazo-Álvarez, J., & Torres-Palacios, M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en

los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576869215028>

Vargas Merino, J., & Zavaleta Chávez, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24(2), 37-59. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357963491002>

Vargas-Hernandez, J. G., & Casas-Cardenaz, R. (2019). El Presupuesto en la Gestión Financiera de las Mpymes Asistido por el Proceso Administrativo como Herramienta Competitiva. *Revista Administração em Diálogo*, 21(3), 87-114. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=534664575005>

Villarreal Salazar, F., Tapia Fierro, R., Jaime Novoa, J., & Puetate Reina, J. (2019). Gobierno Abierto, la experiencia del gobierno autónomo descentralizado del Carchi-Ecuador y la Gobernación de Nariño-Colombia. *Buen Gobierno*(27), 1-19. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660565005>

ANEXOS

ANEXO I. Carta autorización

**GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL DE PIMOCHA**
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Pimocha 23 de febrero del 2024

Señores:
UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACION FINANZAS E INFORMATICA

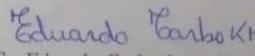
En su despacho. –

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Pimocha.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el propósito de comunicarles que se ha procedido a otorgar el permiso respectivo a la Srta. **ROSIBETH JAMILETH SANCHEZ BAIDAL**, para que realice el estudio de caso en nuestra entidad para la obtención de su grado académico profesional universitario de tercer nivel, referente a: **EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA PERIODO 2023.**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente;


Sr. Eduardo Carbo Jaramillo
PRESIDENTE DEL GADPR PIMOCHA
C.I. 1207833656
Correo: eduardo_carbo13@hotmail.com
Cel.: 0980247110



De gente Valiente

Pimocha - Calle Lector Pimocha 05 y Mariscal
05 271 1200
Calle 20th de Noviembre 1005
www.gadprpimocha.gub.ec



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD ADMINISTRACION FINANZAS E INFORMÁTICA
DECANATO



Babahoyo, 01 de febrero de 2024
D-FAFI-UTB-0110-2024

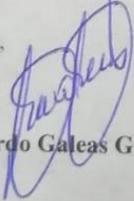
Ing.
Eduardo Carbo Jaramillo.
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE PIMOCHA.**
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo por parte de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la Universidad Técnica de Babahoyo, donde formamos profesionales altamente capacitados en los campos de Tecnologías de la Información y de Administración, competentes, con principios y valores cuya practica contribuye al desarrollo integral de la sociedad, es por ello que buscamos prestigiosas Empresas e Instituciones Públicas y Privadas en las cuales nuestros futuros profesionales tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos.

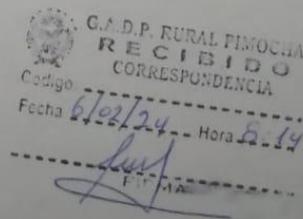
La señorita **ROSIBETH JAMILETH SANCHEZ BAIDAL**, con cédula de identidad No. **120699997-9** estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, matriculada en el proceso de titulación en el periodo **NOVIEMBRE 2023 – ABRIL 2024**, trabajo de titulación modalidad examen de carácter complejo, previo a la obtención del grado académico profesional universitario de tercer nivel como **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, solicita por intermedio del Decanato de esta Facultad el debido permiso para realizar su Estudio de Caso con el tema : **“EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA PERIODO 2023.”**

Atentamente,


Ldo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE.
DECANO



c.c: Archivo

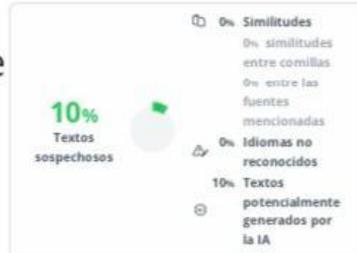


ANEXO II. Análisis antiplagio



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha periodo 2023



Nombre del documento: Sanchez Baidal Rosibeth Jamiletⁿ.docx
ID del documento: 9ac4a7372346f6332ed523ef74fac976b22f820
Tamaño del documento original: 58,19 kB
Autor: Rosibeth Jamilet Sanchez Baidal

Depositante: Rosibeth Jamilet Sanchez Baidal
Fecha de depósito: 4/3/2024
Tipo de carga: url_submission
fecha de fin de análisis: 4/3/2024

Número de palabras: 6664
Número de caracteres: 46.816

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	TRABAJO FINAL - ESTUDIO DE CASO - JEFFERSON CAMPOS.docx TRABAJO FINAL - ESTUDIO DE CASO - JEFFERSON CAMPOS.docx El documento proviene de mi grupo 12 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (117 palabras)
2	dspace.utb.edu.ec Planificación estratégica institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pimocha http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/9321 3 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (65 palabras)
3	Martínez Franco Jennifer Katherine - GAD (UJANI).docx Martínez Franco Jennifer Katherine - GAD (UJANI).docx El documento proviene de mi grupo 3 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (52 palabras)
4	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15304/1/E-UTB-FAFI-CA-000252.pdf 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (53 palabras)
5	vlex.ec Ordenanzas Municipales. Cantón San Miguel de Bolívar. Que aprueba y promulga el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cantón San Miguel de Bolívar. https://vlex.ec/vid/canton-san-miguel-bolivar-853497206 5 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (39 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.scielo.org.mx La autonomía financiera municipal en el Ecuador, con especial énfasis en el caso de Pimocha. https://www.scielo.org/moc/scielo.php?script=sci_arttext&pid=51870-21472013000200003	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
2	docslib.org Parroquia Rural Pimocha Del Canton Babahoyo Matriz De Priorización... https://docslib.org/doc/4555252/parroquia-rural-pimocha-del-canton-babahoyo-matriz-de-priorizacion...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)
3	dspace.utb.edu.ec http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15086/1/E-UTB-FAFI-CA-000205.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)
4	www.redalyc.org https://www.redalyc.org/journal/5885/588569075010/588569075010.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (15 palabras)
5	MARÍA NICOL HERRERA SANDOYA.pdf MARÍA NICOL HERRERA SANDOYA.pdf El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (15 palabras)

ANEXO III. Ruc de la empresa



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA GADP
RURAL PIMOCHA

Número RUC
1260029200001

Representante legal

• CARBO JARAMILLO SERGIO EDUARDO

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 21/03/2003	Fecha de actualización 20/07/2023	Inicio de actividades 27/10/2000
Fecha de constitución 27/10/2000	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 5 / LOS RIOS / BABAHOYO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: PIMOCHA

Dirección

Calle: PRIMERA Número: S/N Intersección: MALECON Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052717300 Celular: 0989155023 Email: junta.pimocha@gmail.com

Actividades económicas

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

ANEXO IV. Cédulas presupuestarias de gastos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA

LOS RÍOS - BABAHOYO - PIMOCHA
CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 UE: 99805540

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			% Eje
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	97,520.00	113.46	97,633.46	0.00	25,677.00	97,633.46	0.00	25,677.00	97,633.46	0.00	25,836.18	96,070.35	1,563.11	100.00
51.02.03 DECIMOTERCER SUELDO	8,689.28	-641.57	8,047.71	0.00	5,449.44	8,047.71	0.00	5,449.44	8,047.71	0.00	5,449.44	8,047.71	0.00	100.00
51.02.04 DECIMOCUARTO SUELDO	4,274.83	-746.08	3,528.75	0.00	0.00	3,528.75	0.00	0.00	3,528.75	0.00	0.00	3,528.75	0.00	100.00
51.05.07 HONORARIOS	1,842.90	-1,842.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.06.01 APOORTE PATRONAL	11,373.57	-26.37	11,347.20	0.00	2,991.39	11,347.20	0.00	2,991.39	11,347.20	0.00	2,991.39	10,350.07	997.13	100.00
51.06.02 FONDO DE RESERVA	6,715.42	-1,555.58	5,159.84	0.00	1,080.03	5,159.84	0.00	1,080.03	5,159.84	0.00	1,080.03	5,159.84	0.00	100.00
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	11,414.00	112.99	11,526.99	0.00	0.00	11,526.99	0.00	0.00	11,526.99	0.00	0.00	11,526.99	0.00	100.00
51 GASTOS EN PERSONAL	141,830.00	-4,586.05	137,243.95	0.00	35,197.86	137,243.95	0.00	35,197.86	137,243.95	0.00	35,357.04	134,683.71	2,560.24	
53.01.01 AGUA POTABLE	82.67	59.04	141.71	97.44	34.04	141.71	0.00	44.27	141.71	0.00	62.86	141.71	0.00	100.00
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	563.73	502.39	1,066.12	941.06	-279.64	1,066.12	0.00	195.05	1,066.12	0.00	195.02	1,066.09	0.03	100.00
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	1,036.00	-60.71	975.29	822.34	-60.71	975.29	0.00	228.92	975.29	0.00	228.92	975.29	0.00	100.00
53.03.01 PASAJES AL INTERIOR	0.00	320.00	320.00	320.00	0.00	320.00	0.00	0.00	320.00	0.00	0.00	320.00	0.00	100.00
53.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	891.96	-891.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5,000.00	-535.71	4,464.29	4,464.29	0.00	4,464.29	0.00	0.00	4,464.29	0.00	0.00	4,464.29	0.00	100.00
53.06.12 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1,200.00	-975.00	225.00	225.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	0.00	225.00	0.00	100.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3,359.92	-413.49	2,946.43	0.00	0.00	2,946.43	0.00	0.00	2,946.43	0.00	0.00	2,946.43	0.00	100.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	1,014.05	0.00	1,014.05	0.00	0.00	1,014.05	0.00	0.00	1,014.05	0.00	0.00	1,014.05	0.00	100.00
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	70.00	-46.00	24.00	24.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	24.00	0.00	100.00
53.08.20 Muebles y Accesorios Descartables	89.00	-89.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.14.03 Mobiliario	89.29	-89.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.14.04 Maquinarias y Equipos	135.00	-135.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.14.08 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	252.00	-252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,283.62	-3,106.73	11,176.89	6,894.13	-306.31	11,176.89	0.00	468.24	11,176.89	0.00	486.80	11,176.86	0.03	
57.02.01 SEGUROS	275.78	-51.49	224.29	0.00	0.00	224.29	0.00	0.00	224.29	0.00	0.00	224.29	0.00	100.00
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	150.00	-18.42	131.58	79.85	-39.25	100.75	30.83	24.50	100.75	30.83	24.50	100.75	0.00	76.57
57.02.06 COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	2,909.50	-2,909.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	3,335.28	-2,979.41	355.87	79.85	-39.25	325.04	30.83	24.50	325.04	30.83	24.50	325.04	0.00	
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	2,852.40	1,256.24	4,108.64	0.00	1,602.68	4,108.64	0.00	1,602.68	4,108.64	0.00	801.34	3,307.30	801.34	100.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA

LOS RIOS - BABAHYOY - PIMOCHA
CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 UE: 99805540

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Table with columns: Partida / Nombre, Inicial (A), Reforma (B), Codificado (C=A+B), Certificado, COMPROMETIDO (Periodo, Acumulado (D), Saldo x Comp (E=C-D)), DEVENGADO (Periodo, Acumulado (F), Saldo x Dev (G=D-F)), PAGADO (Periodo, Acumulado (H), Saldo Pagar (I=H)), % Eje.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA

LOS RIOS - BABAHYOY - PIMOCHA
CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 UE: 99805540

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Table with columns: Partida / Nombre, Inicial (A), Reforma (B), Codificado (C=A+B), Certificado, COMPROMETIDO (Periodo, Acumulado (D), Saldo x Comp (E=C-D)), DEVENGADO (Periodo, Acumulado (F), Saldo x Dev (G=D-F)), PAGADO (Periodo, Acumulado (H), Saldo Pagar (I=F-H)), % Eje.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA

LOS RIOS - BABAHYOYO - PIMOCHA
 CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 UE: 99805540

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			% Eje
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	
73.08.26 Dispositivos, Médicos de Uso General	620.00	307.96	927.96	0.00	0.00	890.00	37.96	0.00	890.00	37.96	0.00	890.00	0.00	95.91
73.08.26 Dispositivos, Médicos de Uso General	0.00	450.00	450.00	430.50	430.50	430.50	19.50	430.50	430.50	19.50	430.50	430.50	0.00	95.67
73.14.03 MOBILIARIOS	1,408.75	-1,108.75	300.00	284.00	284.00	284.00	16.00	284.00	284.00	16.00	284.00	284.00	0.00	94.67
73.14.08 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	704.61	-704.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.99.01 ASIGNACIÓN A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	2,000.00	-1,209.29	790.71	0.00	0.00	0.00	790.71	0.00	0.00	790.71	0.00	0.00	0.00	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	188,045.82	89,347.96	277,393.78	218,310.31	51,328.37	260,116.32	17,277.46	49,054.40	246,949.32	30,444.46	26,367.72	224,259.52	22,689.80	
75.01.04 DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	180,655.58	-180,655.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	153,000.17	-72,508.59	80,491.58	63,973.17	0.00	70,183.17	10,308.41	0.00	70,183.17	10,308.41	0.00	70,183.17	0.00	87.19
75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	43,392.49	27,286.59	70,679.08	61,647.80	0.00	70,679.08	0.00	0.00	70,679.08	0.00	0.00	70,679.08	0.00	100.00
75 OBRAS PUBLICAS	377,048.24	-225,877.58	151,170.66	125,620.97	0.00	140,862.25	10,308.41	0.00	140,862.25	10,308.41	0.00	140,862.25	0.00	
77.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78.01.01 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	7,822.77	-1,270.83	6,551.94	0.00	0.00	6,473.72	78.22	0.00	6,473.72	78.22	0.00	6,473.72	0.00	98.81
78.01.02 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencia para Inversión)	0.00	7,137.90	7,137.90	0.00	4,685.02	6,567.82	570.08	4,685.02	6,567.82	570.08	2,308.06	4,190.86	2,376.96	92.01
78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	7,822.77	5,867.07	13,689.84	0.00	4,685.02	13,041.54	648.30	4,685.02	13,041.54	648.30	2,308.06	10,664.58	2,376.96	
84.01.03 MOBILIARIOS	3,222.00	-2,335.65	886.35	0.00	0.00	0.00	886.35	0.00	0.00	886.35	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,864.82	-2,864.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.06 HERRAMIENTAS	682.10	-200.00	482.10	0.00	0.00	0.00	482.10	0.00	0.00	482.10	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,219.29	-2,219.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.08 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10,588.21	-9,219.76	1,368.45	0.00	0.00	0.00	1,368.45	0.00	0.00	1,368.45	0.00	0.00	0.00	0.00
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	9,890.96	-2,702.50	7,188.46	0.00	0.00	7,188.46	0.00	0.00	7,188.46	0.00	0.00	7,188.46	0.00	100.00
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	1,073.28	1,270.83	2,344.11	0.00	0.00	2,344.11	0.00	0.00	2,344.11	0.00	0.00	2,344.11	0.00	100.00
97 PASTIVO CIRCULANTE	10,964.24	-1,431.67	9,532.57	0.00	0.00	9,532.57	0.00	0.00	9,532.57	0.00	0.00	9,532.57	0.00	
TOTAL DE GASTOS :	908,393.49	-137,785.60	770,607.89	374,305.26	131,517.38	733,104.00	37,503.89	130,081.71	719,937.00	50,670.89	98,681.68	681,928.75	38,008.25	

Sr. Sergio Eduardo Carbo Jaramillo
PRESIDENTE

Ing. Cindy Perez Santos
TESORERA

Msc. Zobeida López Veas
Anl. Contabilidad y Presupuesto

Msc. Zobeida López Veas
Anl. Contabilidad y Presupuesto

ANEXO V. Entrevista dirigida a la tesorera.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

1. ¿Puede proporcionar una visión general de cómo se ejecutó el presupuesto asignado durante el periodo 2023?

Se ejecuto mediante el plan operativo anual (POA) durante el año 2023, de esa manera se ejecutó el presupuesto asignado.

2. ¿Qué procesos internos se llevaron a cabo para planificar y gestionar la ejecución presupuestaria en el GAD durante ese año?

Nuestra planificación anual se basa sobre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDYOT. De esta manera planificamos y desarrollamos nuestra proforma presupuestaria para la ejecución del año 2023.

3. ¿Cuáles fueron los principales desafíos o dificultades que enfrentaron al ejecutar el presupuesto durante el periodo 2023?

Uno de los principales desafíos que existieron en las variaciones fue por el recorte presupuestario por los ingresos no permanentes debido a los bajos costos del petróleo en ese periodo que llego a afectar a la ejecución del presupuesto. Ej. No construcción de los tres paraderos.

4. ¿Se implementaron medidas específicas para adaptarse a situaciones inesperadas o cambios en el presupuesto asignado?

Una de las principales medidas que adopto la institución fue realizar reformas al presupuesto.

5. ¿Se tomaron medidas para mitigar el impacto de las disminuciones presupuestarias?

Una de las principales medidas que adoptó la institución fue cumplir con el decreto presidencial bajo registro oficial 062 donde el ministerio de finanzas emite las variaciones por un cálculo al presupuesto general del estado.

6. ¿Cómo se supervisaron y evaluaron los resultados financieros y físicos alcanzados durante el periodo 2023?

El presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado mediante una sesión de junta y mediante la comisión de presupuesto se reunieron e hicieron un análisis financiero y físicos de la ejecución del presupuesto del año 2023, de esta manera se obtiene el cumplimiento de lo planificado en la ejecución de obras y servicios.

7. ¿Se implementaron recomendaciones de mejora o medidas correctivas en respuesta a las fluctuaciones financieras detectadas?

Una de las principales recomendaciones basadas en la variación que se dio en el mes de Julio, se tomaron decisiones en la sesión de juntas que se llevó a cabo donde se recomendó que las obras se deberían ejecutar en el cuarto trimestre porque existen la probabilidad de que pueda darse una nueva desviación.

8. ¿Cuál la visión para mejorar la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Parroquial de Pimocha en el futuro?

Nuestra visión siempre va a depender de los cálculos al presupuesto general del estado y del porcentaje que es asignado a los GAD parroquial, dependerá mucho si en el transcurso del primer semestre o segundo semestre no existan variaciones en el presupuesto de ese periodo.

9. ¿Cuáles fueron las causas que no se cumplió o se ejecutó la obra?

La causa que existió fue por un recorte de presupuesto.

10. ¿Realizan controles constantes de cada obra que se está realizando?

El presidente tiene la potestad en el momento que contrata una obra el designa a una persona como administrador de contrato, es la persona encargada y responsable de la ejecución, cumplimiento y control de esa obra. Es el responsable de velar la ejecución de esa obra y se cumpla en el lapso del tiempo que está plasmado en el proyecto. En el proyecto hay especificaciones técnicas, memorias técnicas, planos, presupuesto y cronograma valorado y por un valor determinado.